

María Valero Gisbert, *Fraseología, gramática, lexicografía* (Mantova, Universitas Studiorum, 2012. ISBN-13: 978-88-97683-09-4)

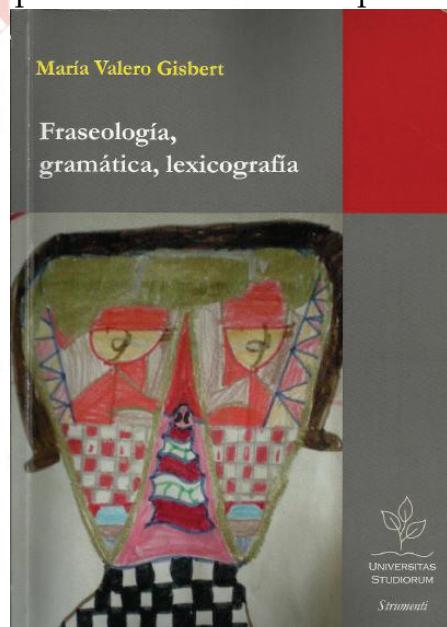
Daniela Capra
Università di Modena e Reggio Emilia

Saludamos con particular favor la aparición de la monografía de María Valero Gisbert titulada *Fraseología, gramática, lexicografía*, un útil y estimulante instrumento para profundizar en una cuestión tan crucial hoy en día en el terreno de los estudios lingüísticos como lo es la fraseología. Esta disciplina ha tenido en los últimos años un enorme desarrollo, debido tanto a la necesidad de los investigadores de tomar posición respecto a cuestiones que permanecen sin una respuesta unívoca, como a las múltiples perspectivas y campos aplicativos que abre, desde la didáctica de la lengua hasta la lexicografía, sin olvidar las lenguas de especialidad. Entre las cuestiones candentes de la fraseología está su misma definición tanto por lo que se refiere a los tipos de unidades que la integran como por lo que respecta a los criterios de clasificación de estas, su estructura sintagmática y la motivación de la relación semántica entre los elementos que las constituyen.

El libro de María Valero se propone realizar una aproximación crítica a la presencia de unidades fraseológicas en la gramática y en la lexicografía, tarea ardua y compleja que la autora lleva a cabo con sumo cuidado y competencia metodológica.

En cuanto al primer punto, la presencia de la fraseología en la gramática, se lleva a cabo esta tarea con el estudio pormenorizado de diferentes textos a partir de la *Gramática* de la Real Academia Española de 1931, se pasa luego al *Esbozo de la Real Academia* de 1973 y se llega hasta las gramáticas de la Real Academia de 2009 y 2010: un lapso de tiempo amplio, que permite también consideraciones de índole diacrónica. La señalación de los límites y puntos débiles de los que adolecen aun en diferente medida los tres textos demuestra que todavía queda trabajo por hacer.

Sucesivamente, tras enfocar la situación desde la perspectiva de la gramática italiana, se estudian también tres gramáticas del español para italófonos (la *Grammatica spagnola* de Carrera Díaz, *Contrastiva* de Barbero, Bermejo y San Vicente y la *Gramática de perfeccionamiento* de Lozano Zahonero) con el propósito de indagar sobre la atención hacia el fenómeno fraseológico en la esfera de la didáctica de la lengua. El detenido estudio al que somete los tres textos lleva a la autora a concluir que, a pesar de las innegables virtudes que todos ellos presentan, queda





un amplio margen para una mayor integración de la fraseología en el tejido de la gramática para extranjeros.

En cuanto al asunto de la inscripción de la fraseología en los diccionarios, la autora, tras detenerse brevemente en algunas cuestiones relativas a obras lexicográficas españolas, realiza una extensa exploración en seis diccionarios generales bilingües atendiendo a los numerosos aspectos que atañen a la inserción y traducción de unidades fraseológicas, sin olvidar unas calas en los paratextos de las mismas obras lexicográficas. Entre las cuestiones que plantea la autora, destacaremos la de la reversibilidad en la traducción, al tratarse de diccionarios bilíngües, y sobre todo la de las marcas de registro, que echa de menos en todos los diccionarios. La presencia de cuadros sinópticos ayuda al lector en la comparación sintética de los diccionarios. Las consideraciones teórico-metodológicas y la reflexión sobre las criticidades evidenciadas en el análisis son numerosas y muy acertadas. El manejo de la literatura crítica sobre el tema y la selección de la misma demuestran la competencia con la que María Valero Gisbert se desenvuelve en este terreno tan complejo y variado; aun así, la bibliografía final resulta muy amplia, y tiene además un alcance internacional.

La autora divide atinadamente el estudio de las colocaciones, categorizadas según su estructura sintagmática, del de otras unidades fraseológicas. Si el tratamiento de las expresiones fijas con valor no composicional presentaba numerosos problemas en los diccionarios analizados, el de las colocaciones es aún más deficitario por cuestiones intrínsecas, ligadas al peculiar estatuto de estas combinaciones léxicas.

Finalmente, el texto que aquí se reseña, *Fraseología, gramática, lexicografía*, se adentra en el terreno de la fraseología especializada, con atención a la marcación diatécnica jurídica en los diccionarios generales bilingües. No debe sorprender semejante indagación, ya que, como motiva muy bien la autora, por un lado el lenguaje general y el especializado no tienen fronteras tan netas y, por el otro, el trasvase a la lengua común de muchos términos especializados es un fenómeno en expansión, debido a la popularización y a la difusión de los saberes especializados, gracias sobre todo a los medios de comunicación. Por consiguiente, la selección y la integración de cierto léxico especializado debería ser una tarea propia de este tipo de obras lexicográficas también. Eso acontece solo en parte, y además se observan incoherencias que la dificultad de comparar sistemas jurídicos diferentes no puede justificar *in toto*.

En suma, *Fraseología, gramática, lexicografía* pone en evidencia los puntos flacos de la aplicación de la teoría fraseológica a diferentes ámbitos de la lingüística y la lexicografía, dando un primer paso necesario para la mejora de gramáticas y diccionarios.

Para finalizar, no queremos cerrar estas líneas sin hacer constar la presencia de algunas erratas (en cuestiones ortográficas y de puntuación) que una atenta lectura hubiera podido evitar: en todo caso *peccata minuta* respecto al valor de la obra.